

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Andrés LORITE LORITE, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito**.

El pasado día 20 de marzo de 2023, la Secretaria General de Transportes y Movilidad del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, con ocasión de su visita a Córdoba para la inauguración del servicio piloto ferroviario de proximidad de Valle del Guadalquivir, hizo referencia a que los servicios lanzadera de autobús para complementar el servicio ferroviario son competencia de la Junta de Andalucía. Sin embargo, en los Presupuestos Generales del Estado de 2023 se contempla una subvención denominada "A Entidades Locales para el proyecto piloto de servicios de proximidad en Córdoba" con una dotación de 2 millones euros cuyo objeto es financiar el establecimiento, por parte de los ayuntamientos del eje del Guadalquivir, de las referidas lanzaderas.

Por lo anterior, se pregunta:

- ¿Cómo piensa el Gobierno resolver la incoherencia entre lo que establecen los Presupuestos Generales del Estado y las declaraciones de la Secretaria General en relación a los servicios lanzadera del proyecto piloto de proximidad?

Madrid, 21 de marzo de 2023



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

EL DIPUTADO